COMUNICACIÓN INTERNA

20191300019913

Fecha: **19-12-2019**

PARA: Doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, Secretaria General.

DE: Édgar Arturo Díaz Vinasco, Coordinador GIT de Jurídica.

ASUNTO: Revisión jurídica al proyecto de resolución *"Por la cual se reconoce y ordena el pago de la obligación a cargo de la UAE-Contaduría General de la Nación contenida en el acta de liquidación bilateral del contrato de arrendamiento N° 57 de 2019 celebrado con INTEGRATED SERVICES SUPPORT COLOMBIA EP, con base en el informe final de supervisión No. 01 de 2019 suscrito por el supervisor del contrato."*

Respetada doctora Luz Adriana:

En atención al radicado No. **20195200019763** con el objeto del asunto, remitido por el doctor Martin Augusto Duran Céspedes, Coordinador del GIT Servicios Generales Administrativos y Financieros, para revisión jurídica, y de proceder, emitir el respectivo concepto, nos permitimos informar que, efectuadas la correspondiente revisión Jurídica y las correcciones sugeridas, se puede evidenciar que el documento cumple con los requisitos de ley.

Cordialmente,

ÉDGAR ARTURO DÍAZ VINASCO

Proyectó: Cristian Camilo Muñoz Patiño
Revisó: Édgar Arturo Díaz Vinasco